El presidente de Francia M. Paul Doumer falleció anoche víctima de un atentado criminal

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 | Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) | Santa Fe, Sábado 7 de Mayo de 1932 | Suc. Rosario Rioja 1912 | Año XXII — No. 7513

La Cámara de Diputados Aprobó Tres Minutas de Interpelación

A LAS 4.40 Hs. DE PARIS, FALLECIO EL PRESIDENT. DE LA REPUBLICA DE FRANCIA M. PAUL DOUMER, SIENDO VANOS LOS ESFUERZOS POR SALVARLO

La última tentativa se hizo a las 2.45 horas, en que se le suministró otra vez oxígeno, para fallecer al poco tiempo. – El autor del atentado criminal es un médico y escritor ruso llamado Gouguloff, quien dijo que lo asesinó porque Europa ayudaba al Soviet, y él, asesinando a Doumer, Francia declararía la guerra a Rusia. – Se cree que tiene la mente desequilibrada, por lo que se nombró una comisión de alienados para que lo examinen

PARIS, 6 (Austral) — El Presidente de la República de Francia M. Paul Doumer, ha sido víctima de un criminal atentado por parte de un médico ruso, que le descerrajó a boca de jarro cuatro tiros de revólver, dando en blanco dos de ellos que fueron a interesarle gravemente la caja toráxica, cortándole una importante arteria a la altura de la axila, habiendo perdido gran cantidad de sangre por ella.

COMO SE PRODUJO EL ATENTADO

PARIS, 6 (Austral) — M. Doumer fué víctima del atentado, en circunstancias que efectuaba una visita a la exposición del libro francés y en el preciso momento en que regresaba de la misma, y que era aclamado por la multitud apostada en los alrededores, y los que lo acompañaban en su visita oficial a la citada exposición.

De repente, y ante el consiguiente estupor del público, un sujeto de entre la masa se adelantó al Presidente y sacando un revólver de entre sus ropas, le hizo cuatro disparos casi a quemarropa. M. Doumer cayó de inmediato al suelo gravemente herido, y sin pérdida de tiempo lo trasladaron al Hospital Beaujon, donde enseguida le practicaron una delicada intervención quirúrgica, informando los médicos que su estado era gravísimo y hasta desesperante, temiendo los facultativos un pronto desenlace fatal, pese a los grandes esfuerzos que realizan para arrebatarlo a la muerte.

RESULTARON HERIDOS EL JEFE DE POLICIA Y EL ESCRITOR CLAUDE FARRERE

PARIS, 6 (Austral) — El Jefe de Policía de esta Capital, M. Paul Grichard, y el conocido novelista francés Claude Farrere resultaron heridos también durante el atentado, y en circunstancias que éstos quisieron salvar al Presidente, interponiéndose al asesino y procurando desarmarlo y detenerlo.

El autor del feroz atentado lejos de atemorizarse descargó su arma sobre Grichard y Farrere, a quienes hirió aunque no de mucha consideración, según el informe de los médicos.

EL CRIMINAL

PARIS, 6 (Austral) — Una vez detenido e identificado el asesino, resultó ser un médico ruso, llamado Paul Gouguloff.

Cuando el criminal disparó su arma contra el Presidente, se encontraba acompañado éste del Ministro de Defensa Nacional M. Francois Pietri, quién de inmediato corrió sobre el asesino para sacarle el arma, y fué en esas circunstancias que hirió al Jefe de Policía. Luego con la ayuda de algunos particulares se lo redujo, no ofreciendo ya resistencia. Se le encontró entre sus ropas además del revólver que había usado, y que tenía cinco cápsulas vacías, otro con una carga completa.

PARIS, 6 (Austral) — En el preciso momento en que el Presidente de Francia hacía su entrada a la Exposición, el delincuente adquiría un libro allí mismo, del novelista Farrere. Eran aproximadamente las 14 horas.

DOUMER CONTINUA GRAVISIMO

PARIS, 6 (Austral) — El estado del anciano Presidente francés continúa siendo muy grave, y los médicos que lo asisten están agotando todos los recursos de la ciencia a fin de arrebatarlo de la muerte, pero se muestran muy pesimistas, y temen un pronto y lamentable desenlace, pués las heridas recibidas son muy graves, habiéndole interesado la caja toráxica y el cuello, con perforación de arterias, y además la gran cantidad de sangre que perdió lo agravó más.

TRANSFUSION DE SANGRE

PARIS, 6 (Austral) — Los médicos continúan trabajando con verdadera desesperación al lado del ilustre paciente, mostrándose muy preocupados por una arteria que se encuentra seccionada a la altura de la axila; y muy especialmente por la pérdida de sangre.

A las 20.30 horas de esta noche, los facultativos le han practicado una tercera transfusión de sangre, cosa de conseguir reaccione algo después de la intervención quirúrgica a que fué sometido en las heridas. Sin embargo aun no se tiene ni un poco de esperanza, aunque parece que la tercera transfusión de sangre le ha hecho ya sus efectos favorables.

DECLARACIONES DEL ASESINO

PARIS, 6 (Austral) — El autor del alevoso atentado, cuando se le interrogó sobre las causas que lo habían movido a eliminar al anciano Presidente de Francia, manifestó que lo había hecho por que el Gobierno de Francia estaba ayudando al Gobierno Soviético de Rusia. Hasta este momento no ha sido posible conseguir que amplíe su declaración.

FALLECIÓ EL PRESIDENTE DOUMER

PARIS, 6. (Austral). — A las 4.40 horas (de París), falleció el Presidente de la República de Francia, M. Paúl Doumer, a consecuencia de las heridas recibidas hoy durante el alevoso atentado de que fué víctima, por el asesino Gouguloff.

La última tentativa por salvar a Doumer, se hizo a las 2.45 horas, en que se le suministró nuevamente oxígeno, pero todo esfuerzo fué inútil, y a las 4.40 expiró.

Declaraciones del criminal

PARIS, 6. (Austral). — El asesino Gouguloff fué sometido a un extenso interrogatorio, manifestando que los Estados europeos parecía que estaban en favor del bolcheviquismo, por lo que decidió matar a Doumer, para que así Francia declarase la guerra a Rusia. — Agregó que no tiene cómplices, y que es escritor y médico. Para escribir usaba del pseudónimo Paúl Brad. Había servido en el ejército ruso durante la guerra mundial, estando en el frente de la frontera con Austria.

SE APROBO EN DIPUTADOS UNA MINUTA PIDIENDO AL PODER EJECUTIVO PARA QUE INFORME

Sobre los perjuicios sufridos por la economía nacional al suspenderse las relaciones comerciales con Rusia. – Se resolvieron tres interpelaciones a los ministros

BUENOS AIRES, 6. (Austral). — El Presidente de la C. de Diputados, doctor Cafferata llamó a sesión a las 15.30 horas, pero no había en la casa más que 77 señores diputados, por lo que se resolvió esperar quince minutos más, a moción de Oddone.

Se inicia la sesión

BUENOS AIRES, 6. (Austral). — No habían pasado aún cinco minutos, cuando ya estaban en sus respectivas bancas varios diputados más, con los que ya se formaba número suficiente, por lo que la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido se da lectura a los asuntos entrados.

Se envía un telegrama con motivo del atentado a Doumer

Bs. As. 6. (Austral). — El diputado Pueyrredón pidió la palabra mocionando para que la Cámara envíe un telegrama con motivo del atentado al Presidente de Francia, M. Paul Doumer.

La Comisión propuesta por Dickman

BUENOS AIRES, 6. (Austral). — Dickman hace uso de la palabra, pidiendo se trate sobre tablas el nombramiento de la Comisión de once miembros que dictaminará sobre la duración del mandato de los señores diputados, y en la forma que se efectuará el sorteo de los mismos.

Se opone en un principio el diputado Fresco, pero luego manifiesta que tratándose de una cosa que reclama urgencia que lo votaría en favor.

Acto seguido se pone a votación, aprobándose.

Los diputados Ghioldi y Oddone, piden que se señalen los días de sesión, a lo que se opone Bordabehere, porque considera que antes deben tratarse los asuntos entrados. A raíz de esto se produce un vivo debate entre los nombrados y el diputado socialista Dickman.

Proyecto de Pomponio. — Interpelación al ministro de Obras Públicas

BUENOS AIRES, 6. (Austral). — El diputado por Santa Fe, señor Pomponio presentó un proyecto por el cual se invita a concurrir a las Cámaras al señor ministro de Obras Públicas, a los efectos de que informe en lo relativo a las obras que ha hecho la empresa del puerto de Rosario.

Pomponio funda su proyecto de interpelación, y manifiesta que sólo faltan dos años para que termine el contrato con la citada empresa, por lo que pasará a poder del Estado.

Agregó que es necesario e imprescindible la presencia del señor ministro de Obras Públicas, por cuanto se trata de un problema de suma gravedad y de mucha trascendencia.

Luego dijo que el puerto de Rosario será una gran fuente de recursos para el país, en el futuro, por lo que solicitaba se trate ese asunto sobre tablas.

Se aprobó casi sin discusión, en general y en particular, por lo que se estableció que en las próximas sesiones debe concurrir el señor ministro de Obras Públicas.

Interpelación al ministro del Interior

BUENOS AIRES, 6. (Austral). — En seguida de aprobarse la interpelación al ministro de Obras Públicas, pidió la palabra el diputado Oddone, quien solicitó una interpelación al ministro del Interior, a los efectos de que explique por qué causas la policía ha restringido el derecho de reunión mediante

(Continúa en la página 8a.)

Le encontraron documentos

PARIS, 6. (Austral). — En los bolsillos del criminal se encontraron algunos documentos, pero que están escritos en una forma completamente incoherente, por lo que nada se ha podido descifrar hasta este momento.

Se cree que está loco

PARIS, 6. (Austral). — Después de interrogar al asesino, por un largo rato, y de observarlo detenidamente, tanto en su expresión como en lo que expresa, presenta signos evidentes de locura, por lo que se cree que el alevoso asesinato, no sea si no la obra de un desequilibrado mental.

Se ha nombrado una comisión de médicos alienistas para que lo examinen muy especialmente y con mucha atención, a fin de establecer si en verdad tiene las facultades mentales desequilibradas, como parece.

Fué detenida la esposa

PARIS, 6. (Austral). — En Monte Carlo ha sido detenida hoy la esposa del criminal Gouguloff, que dió muerte al Presidente Doumer.

Esta, al ser detenida, manifestó que ignoraba por completo los planes de su esposo, y se mostró extrañada de lo ocurrido.

UNA LARGA Y LABORIOSA SESION REALIZO ANOCHE EL CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA FE

No se hizo lugar al pedido de los jesuítas sobre exoneración de impuestos. – Quedó sancionado el veto del intendente a la ordenanza de quinielas

Anoche realizó una larga sesión el Concejo Deliberante.

Después de darse lectura por secretaría a los asuntos entrados y despachados, se entró a tratar la orden del día, sancionándose numerosas ordenanzas y resoluciones.

Dado la hora avanzada en que terminó la sesión, nos es imposible dar mayores detalles del interesante debate que se originó, pero vamos a dar a conocer las resoluciones tomadas. Son las siguientes:

Art. 1o. — Apruébase el decreto expedido por el D. Ejecutivo, con fecha 28 de diciembre de 1931, por el que se establece de acuerdo a los precios determinados en la Ordenanza General de Impuestos, el cobro diario de los arrendamientos de mesas y puestos en los Mercados Municipales.

Art. 2o. — Comuníquese.

—Art. 1o. — En el petitorio sobre regulación de honorarios formulado por el señor Fidel M. Romero, por sus servicios prestados como ex-miembro de la Junta Municipal de Jubilaciones y Pensiones y del Hogar Propio Municipal; estése a lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ordenanza No. 2485.

Art. 2o. — Comuníquese.

—Art. 1o. — Apruébase el decreto expedido por el D. Ejecutivo de fecha 2 de febrero de 1932, por el que se fijan precios para los arrendamientos de nichos en el Cementerio de San José del Rincón.

Art. 2o. — Comuníquese.

Sala de la Comisión, mayo 3 de 1932.

INDEMNIZACIONES POR OCHAVA

Se aprobaron los contratos ad-referendum firmados entre el Departamento Ejecutivo y las siguientes personas, por indemnizaciones para ochavas:

Juan B. Tragoni y Benito Codromaz, Manuel J. Maldonado, Luis Bellucl y al señor Domingo García.

EXONERACION DE IMPUESTOS

Se resolvió exonerar de impuesto o tasa general a la sucesión de Renito y por el término de diez años, a tres fracciones de terrenos de su propiedad situadas en el radio norte de la ciudad, mientras sean de su propiedad, no comprendiendo esta exoneración de impuestos a los terrenos vendidos ó que se vendan en mensualidades o al contado, en compensación de una superficie donada por la referida sucesión con destino a calles públicas y ochavas.

Por causas análogas se exonera del impuesto o tasa a los señores Wenceslao Escalante y otros.

ORDENANZA 2811

Se resolvió designar una comisión para que, conjuntamente con la de Hacienda, haga una revisión del régimen impositivo de la Ordenanza 2811.

LA VENTA DE QUINIELAS

Fué tratado el veto formulado por el D. E. a la Ordenanza 2905 por la cual se prohibe la venta de quinielas. El concejal Leguizamón propuso que el asunto se postergue hasta tanto el D. E. informe en el estado en que se encuentran la Caja de Jubilaciones Municipales y el Hogar Propio, lo cual fué aceptado.

Como esta era la última sesión que acuerda el reglamento para insistir ante el Departamento Ejecutivo, el veto quedó sancionado. En consecuencia se puede seguir vendiendo quinielas.

EXONERACION DE IMPUESTOS A LOS JESUITAS

Con respecto al pedido formulado por el Colegio de la Inmaculada Concepción solicitando exoneración de impuestos y tasa desde el año 1924 hasta el presente. Después de un amplio e interesante debate se votó el despacho de la mayoría que proponía la exoneración de dichos impuestos, siendo rechazado por 6 contra 4.

A moción del concejal señor Caffieto, se resolvió postergar la votación del despacho de la minoría hasta tanto mandara el proyecto de presupuesto el D. E.

Se levantó la sesión siendo las 2 horas.

EL SENADO NO SE HA DE REUNIR HOY

POR FALTA DE ASUNTOS

BUENOS AIRES, 6. (Austral). — Aunque mañana es día de sesión de la Cámara de Senadores, se descuenta que no se reunirá.

Hoy se aseguraba esto en los corrillos del Congreso, y es por la causa de que el H. Senado no tiene ningún asunto en consideración.

Es necesario defender la comuna en interés de toda la población de La Capital

SE DEJO CESANTE A LOS OBREROS DE VIALIDAD Y NO SE LES PAGA

MAS DE 200 HOMBRES ESTAN PASANDO NECESIDADES POR ESA CAUSA. - EL GOBIERNO DEBE ABONAR ESOS JORNALES DE INMEDIATO

Ayer nos visitó un numeroso grupo de obreros de Vialidad, todos criollos, a quienes el gobierno ha dejado cesantes al suspender los trabajos en distintas secciones donde se construían caminos, y no se les abona sus jornales.

Esos trabajadores, que pasan de 200 están en esta ciudad, donde dijo se les abonaría los haberes y no consiguen un centavo.

En la Dirección de Vialidad se les dice que vayan mañana, pasado, y así sucesivamente, engañándolos siempre.

Han ido hasta el Ministerio de Hacienda y allí no se les ha atendido.

La mayoría de ese personal, está domiciliado en la campaña, los hay de San Javier, de Coronda, de Santa Rosa, de Rincón y de otras partes, de modo que su estada en la ciudad les ocasiona gastos indebidamente, mientras que sus familias esperan en el lugar de su residencia.

Lógicamente pasan necesidades, desde que carecen de medios para seguir subsistiendo.

Tal situación como se comprende, resulta des[illegible]te e irregular.

[illegible] tales condiciones, el gobierno está en la obligación de atenderlos y hacerles pagar de inmediato.

No se debe jugar así con el hambre de la gente humilde, obreros con familias y sin recursos.

Esas no son economías, que de hacerse no corresponde lo sean en esta forma.

ESPIRITU Y MATERIA O CARCANO Y ARDIGO

El Presidente del Consejo Nacional de Educación es una personalidad tan eminente que ha podido serlo de la República.

Por eso, al hacerse cargo de la presidencia, ha tenido el honor insigne de haber sido puesto en posesión de la misma, por el Presidente de la Nación, general Justo, caso excepcionalísimo en nuestro país.

Pero, don Ramón J. Cárcano lo merece y por eso todos los ojos están puestos en la acción que ha de desarrollar.

¡Qué diferencia con la talla de la personita que dirige la enseñanza primaria en Santa Fe!

El uno es todo espíritu, todo argentinidad, todo cerebro; el otro materia pura, chauvinista, enemigo de los mismos maestros.

He aquí, lo que en su discurso de [illegible] dijo el doctor Cárcano, refiriéndose a la situación económica del magisterio:

"No puede realizarse ningún esfuerzo [illegible]vir, y es imposible vivir con largos meses [illegible]dos impagos, absorbidos por las penu[illegible] güenzas de la escasez. Es impostergable colocar al personal de la enseñanza, por lo menos en la misma situación que las demás ramas administrativas. A partir del servicio de garantías de orden y la paz, ninguna dependencia del Estado tiene derecho a preferencias en el pago de sus [illegible] sobre los maestros de la instrucción popular".

Y ese programa lo cumplirá. En cambio el técnico constructor ya ha cobrado su mesada de abril; los maestros... aún esperan diciembre.

¡Luz y sombra!

REGISTRO CIVIL

Nacimietos. — Amalia Ramona, hija de Benjamín I. Bustos, y de Ramona L. Benitez.

Adelina Nálida, hija de Nemesio E. Sifredi y de Albina Pinea.

Miguel, hijo de Arcángel Santos y de Magdalena Ballafronte.

María de las Nieves, hija de Raúl I. Brufau y de María de las Nieves Mora.

Zulema Adela, hija de Carlos A. Millan y de María Z. Bevegne.

Defunciones. — José Pérez, argentino, 5 días.

María Manuela Martos, española, 70 años.

SEGUNDA SECCION

(Horario: de 9 a 12 y de 14 a 17 Hs.)

Juan Lombardi, italiano con Rosa Carpio, argentina.

Nacimientos. — Victor Epifanio, hijo de Ulises Bertezzolo y de Luisa Vozza.

Josefa Teresa, hija de Francisco Roubino y de Miguela Santana.

Germán, hijo de Germán Gil y de Ramona Hernández.

Anselmo Antonio, hijo de Elías Vega y de Isabel Corbacho.

Carlos Alberto, hijo de Rosario Lapino y de Rosa Volta.

Gladys Angelita, hija de José Monello y de María Coria.

Nilda Bernardita, hija de Angel Longhi y de Amelia Muscarolli.

Defunciones. — Juan Angel Balbona, 15 aos, argentino.

Su desenvolvimiento actual

Se ha dicho que la piedra angular de toda democracia, es la comuna. Su organización y su vida es el primer escalón del gobierno general.

Por eso los pueblos más civilizados son los más celosos de la buena marcha de sus municipios. Se pone tanta atención en darle a éstos buenos gobernantes, como al Estado mismo. Y es que es axiomático que quien gobierna bien su casa, puede hacerlo con las demás.

De ahí que no se discuta, si no como una aberración, la ilegibilidad de los ediles. Porque éstos, si son buenos vecinos y tienen ideas de su responsabilidad, pueden hacer grandes beneficios a la colectividad.

Pero es indispensable, igualmente la acción común. Es decir, que el pueblo se compenetre de sus deberes y colabore en los sanos propósitos de adelantos y bienestar.

El gobierno resulta menos difícil cuando los gobernados comprenden estos puntos de vista.

Santa Fe, en estos momentos está pasando por una verdadera evolución, tendiente a reafirmar los conceptos expresados.

Tanto en el Departamento Ejecutivo como en el Concejo Deliberante se advierte un hondo sentimiento por el bien público. Se puede errar—es de humanos equivocarse—pero en el fondo no existe si no esos anhelos. Ya lo dijo el viejo Sarmiento, en uno de sus gestos geniales: **hay que hacer, hacer y hacer. Siempre quedará un saldo favorable.**

Lo malo es cuando se trabaja con buena fe, con desinterés, con amor al pueblo y no se encuentra quien lo comprenda. No ha de ocurrir eso en nuestra ciudad. Ella ha de ver con perfecta claridad su propio interés. Y él está en aceptar las iniciativas diariamente expuestas a la consideración del vecindario. Los momentos son difíciles, no hay duda ninguna, pero por eso mismo requiere más esfuerzo y una mayor suma de energía.

La lucha es dura, llena de inconvenientes, hasta de desengaños, pero la fe, según la frase bíblica, remueve hasta las montañas.

Y las montañas se removerán en esta oportunidad gracias a la decisión de todos: gobernantes y pueblo.

Ayer mismo hemos visto estudiarse y discutirse, aun con apasionamiento, si se quiere, el asunto de la Usina Municipal, de algo que debe defenderse a toda costa, porque es del soberano, es decir, del vecindario. Y se ha llegado a los resultados conocidos.

Hay también otros asuntos grandes, dignos de la atención del municipio: el rellenamiento de los bajos del Salado en la zona Oeste y los desagües que tanto perjudican en días de lluvia.

En ello están empeñados los poderes municipales, conscientes del bien que importan a la población.

Otros asuntos de la misma índole vendrán más tarde y poco a poco, la vida edilicia tomará aspectos distintos, progresos necesarios en la actualidad. A todos ellos el pueblo deberá prestarle su atención y si es necesario llevar su palabra de aliento o su opinión discordante.

Así se hace gobierno de verdad, que de la discusión viene la luz.

Las transiciones no se realizan dentro de la conformidad musulmana. Requieren el choque de las ideas, demostrativas de interés por la cosa pública.

Los griegos deliberaban en las plazas, nuestra organización es distinta, pero aún así conviene una sana convivencia entre gobernantes y gobernados para llegar a finalidades fecundas y creadoras.

Cuando se nota una disposición tan dinámica, como la edilicia actual el deber está en secundar sus propósitos renovadores.

Y se habrá cimentado la vida comunal en los preceptos modernos de la democracia en marcha.

EL INTENDENTE SE HA DIRIGIDO AL GOBERNADOR SOLICITANDO GESTIONE DE LA LEGISLATURA LA DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 3o. DE LA LEY 2127

Considera que en dicha disposición se legisla sobre materia municipal, invadiendo facultades exclusivas de las comunas, de acuerdo a articulados de la Constitución vigente y de la del año 21

Con fecha 4 del corriente el Intendente Municipal doctor Zapata Gollán envió al Gobernador de la provincia la nota siguiente:

"El Concejo Deliberante accediendo a las gestiones realizadas por la Intendencia ante ese Cuerpo ha autorizado al D. E. a gestionar de la Legislatura de la Provincia la derogación del artículo 3o. de la Ley 2127 por considerar que en dicha disposición se legisla sobre materia municipal invadiendo facultades exclusivas de las Comunas de acuerdo con los incisos 10 y 11 del artículo 131 de la Constitucional vigente al dictarse dicha ley y de acuerdo con el inciso 3o. del artículo 142 de la Constitución del año 1921.

La conservación de los pavimentos está a cargo exclusivo de la Municipalidad quien según la ley 2127, art. 3o. destinará a este objeto los siguientes recursos: a) La totalidad de lo que recaude por patentes de rodados; b) La 5a. parte de los impuestos de Contribución Directa y Patentes que la Provincia debe entregar a las Municipalidades; c) La proporción que corresponde a la Empresa de Tranvías por el uso de la vía pública y conserbación del pavimento según las respectivas ordenanzas; d) El importe de las multas que se apliquen por violaciones o infracciones a las ordenanzas de pavimentación. Desde luego la ley en este caso se ha colocado al margen de la Constitución de la Provincia por lo cual me permito solicitar del señor Gobernador, se digne gestionar de la Legislatura la derogación del art. 3o. de la ley 2127. [illegible] hacer presente al señor Gobernador que de acuerdo con los contratos que la Municipalidad tiene celebrados con las Empresas de pavimentación, la conservación de los pavimentos está todavía a cargo de las mismas Empresas. La Empresa Dyckerhoff y Widmann S. A. tiene a su cargo esta conservación hasta el año 1938 del pavimento de asfalto y hasta el año 1933 del macadam asfáltico. La Empresa Olcese y Cía., hasta el año 1937. La Compañía Santafecina de Inmuebles y Construcciones hasta el año 1938 y la Empresa de Construcciones Civiles hasta el año 1939. La recaudación por concepto de Rodados asciende anualmente a una suma de pesos 350.000 mas o menos, cantidad que permitiría a la Comuna atender con mas facilidad al pago de sus obligaciones si dispusiera libremente de sus fondos. Espero que el señor Gobernador le dispensará a esta gestión el apoyo necesario para conseguir de la Legislatura de la Provincia un pronunciamiento favorable. Con ese motivo saludo al señor Gobernador con las seguridades de mi mas alta consideración. — AGUSTIN ZAPATA GOLLAN. — R. Arrie[illegible]ga".

EL COLEGIO NACIONAL DE STA. FE

Cumple hoy el vigésimo sexto aniversario de su fundación

Hoy cumple el vigésimo sexto aniversario de su fundación el Colegio Nacional de Santa Fe.

Son veintiseis años de intensa y prolífica labor, que han dado al Colegio un lugar destacado entre las instituciones de enseñanza de nuestra ciudad, contribuyendo con su parte al engrandecimiento de la vida cultural de nuestro pueblo, abriendo sus amplias puertas a cuantas aspiraciones y deseos legítimos de saber han querido pasar por sus aulas.

Desde el hijo del más humilde hogar, hasta el de los hogares más encumbrados, han desfilado por sus aulas y en ellas han recogido las enseñanzas de los más respetables profesores, haciendo las primeras armas para poder luego internarse en el camino más intrincado de las ciencias que encuentran amplio campo en nuestras universidades.

Han desfilado grandes y pequeñas mentalidades. Han salido de sus aulas espíritus selectos que han descollado en muchos órdenes de la vida, en las artes, en las ciencias, en la cátedra, en la política.

Ha sido pues el Colegio Nacional, durante sus veintiséis años de vida, una escuela de disciplina y de cultura, donde profesores como un Segundo Gómez, un Manuel Bener, un José Amavet, un Julio Tolrá, un Enrique Muzzio y tantos otros, han hecho de su cátedra un verdadero apostolado, orientando y educando, dando a sus alumnos todo lo que su acervo de hombres austeros, dedicados por entero a su misión de enseñar y dictar cátedra de integridad, en lo moral y en lo cultural, no dia ofrecerles.

Con ellos y con otros no meritorios que se han incorporado a la falange de los profesores del Colegio, este establecimiento ha venido llenando su función social durante veintiseis años, ganándose con ello el homenaje y el reconocimiento del pueblo de Santa Fe, hoy en su nuevo aniversario.

FERRO CARRIL DE SANTA FE

Horario de trenes para la temporada de invierno 1932

COMBINACIONES

Santa Fe SF. Salen lunes y viernes	23.15
Alta Córdoba CC. Llegan martes y sábado	10.45
Alta Córdoba CC. Salen martes y sábado	17.00
Santa Fe SF. Llegan miércoles y domingo	4.25

COINCIDENCIAS

(Central Norte Argentino)

Para Tucumán

San Cristóbal SF. Llega martes, jueves y sábado	14.15
San Cristóbal CNA. Sale, idem. Idem. Idem.	15.05

De Tucumán

San Cristóbal CNA. Llega miércoles, viernes y domingo	13.45
San Cristóbal SF. Sale. Idem. Idem. Idem.	15.04

(Central Argentino)

Diarios

Santa Fe SF. Salen	6.10	17.10	23.40
Rosario SF. Llegan	11.05	21.33	6.05
Rosario CA. Salen	12.00	2.35	8.30
Retiro CA. Llegan	19.55	7.45	12.45

Diarios

Retiro CA. Salen	22.00	8.00	19.00
Rosario CA. Llegan	5.30	12.30	23.15
Rosario SF. Salen	7.40	17.35	23.38
Santa SF. Llegan	12.02	22.00	5.35

Nota. — Por demás trenes véanse cartelones.

Debe concederse prórroga para el pago de patentes y tasas Municip.

TRIBUNALES

Superior Tribunal de Justicia — Primera Sala — Secretaría Maldonado

En el Proceso contra Francisco Canteros, homicidio, se confirmó la sentencia apelada que lo condena a prisión perpetua. El hecho ocurrió el 25 de agosto de 1928, en la localidad de Colmena, resultando muerta la mujer Eusebia Colmena, habiendo confesado el procesado que ultrajó a la citada.

—En el recurso interpuesto por Amador Jesús Rodríguez contra el auto dictado en el sucesorio de Hilario Rodríguez se amplió la declaratoria a favor de Pedro, Teodoro y José Rodríguez, declarando que son hijos legítimos de Hilario Rodríguez.

Tercera Sala — Secretaría Sosa Rodríguez

En el sucesorio de Arnoldo Winkler, para resolver el recurso interpuesto contra el decreto que regula los honorarios, se revocó señalando los honorarios del procurador Ramón J. Doldán en $ 1.200.

Juzgado en lo civil y comercial de la 1a. nominación — Juez Dr. Anadón — Secretara de la Peña

En el sucesorio de Antonio Alassia, se declararon sus herederos a su esposa Teresa Periotti de Alassia y a sus hijos Juan, Ana María Dominga, Natal José, Francisca María y Luisa Victoria Alassia y a sus nietos Manuel Antonio, Carlos César Arnoldo, Clemente y Emma Clemente.

Juzgado en lo civil y comercial de la 2a. nominación — Juez Dr. Mántaras — Secretaría Passeggi

En el sucesorio de Calixto Manfredi, se nombró administradora de la sucesión a doña Magdalena Lingua de Manfredi, autorizándola a que realice las operaciones a que se refiere.

Juzgado en lo civil y comercial de la 3a. nominación — Juez Dr. Ferrer. — Secretaría Passeggi

Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de José Werneal, estableciéndose que ese es su verdadero apellido y no Berchiessi.

—En el sucesorio de Francisco [illegible] se ap[illegible] solicitada por el administrador para vender 14 vacunos [illegible] menor de $ 30 cada uno.

—En el juicio de apremio seguido por J. Miguel Perpatto contra Agustina H. de Gerard, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

Secretaría Ferreyra

Se declaró en estado de quiebra a los señores Francisco Pellini y J. Leiva, comerciantes establecidos en esta capital. Se designa contador a Carlos Seghizzi, estableciéndose que la audiencia de verificación de créditos se realizará el 23 del corriente.

—En el juicio seguido por Miguel Alfredo Sabiano contra Ramón Zapata, cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan en $ 150 los honorarios del doctor Alvaro González.

—Se declaró pobre para litigar en papel común al señor Falacho Urechi en el juicio que éste sigue contra los señores Córdoba, Antognelli y Cía., sobre indemnización de daños y perjuicios.

Juzgado de instrucción — Juez Dr. Palamedi — Secretaría Pinasco

Se clausuraron estos sumarios: Antonio Miranda y Agapito Ortiz, Francisco Benítez, Teófilo Santiago Andeiique, Andelino Farías lesiones; Vicente Alberenga, hurto.

Secretaría Chrisence

—Se clausuró el sumario contra Jacinta Sosa, ejercicio ilegal de la medicina.

—Se dictó auto de prisión contra Isabelino Lezcano, lesiones; Andrés Ojeda, abuso de armas.

Juzgado del Crimen — Juez doctor Barrios — Secretaría Garibay

En el proceso seguido contra José Vercesi, violación de domicilio, se le condenó a un año de prisión, pena que termina el 16 de septiembre del corriente año.

—En el proceso contra Policarpo Vargas, homicidio, se le condenó a dos años de prisión, pena que termina el 22 de noviembre de 1933. El hecho ocurrió en esta ciudad el 22 de noviembre del año pasado, resultando muerto Ramón Maciel.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Se anotó este contrato: N. Scarramberg y Cía. Domicilio: Candelaria. Duración: 2 años desde el 1o de octubre de 1931. Socios: Carlos E. Campbell, Armando Figueres y Ricardo Scarramberg. Ramos: Compra-venta de yerbas, su secazón y molienda.

—Quedó anotada la disolución de la sociedad Pascual y Muñiz, con domicilio en La Pelada. Cada socio ha recibido su parte.

—La sociedad Maina y Cía., con domicilio en Elisa, establecida con ramos generales. A cargo del activo y pasivo quedó Luis María Pastore.

—La sociedad Merino y Gómez, de esta ciudad. Quedó a cargo del activo y pasivo José Merino.

JUZGADO FEDERAL

Juez Dr. López Pujato — Secretaría Guastavino

Se dictó sobreseimiento definitivo en el sumario contra Francisco Arnaiz y Domingo P. Veloso, robo de mercaderías. Accidente ferroviario, resultando lesionado Juan J. López.

—Se concede la libertad condicional a Miguel López Roca.

Nota pasada por el Centro Pequeños Propietarios al H. C. Deliberante

LAS CAUSAS INVOCADAS SON MAS QUE SUFICIENTES PARA ACCEDERSE AL PEDIDO

El Centro de Pequeños Propietarios, cuyas preocupaciones por todo lo que vaya en interés de los habitantes del municipio, hemos hecho resaltar en estas columnas, se ha dirigido por nota, al Concejo Deliberante solicitando se conceda una prórroga hasta el 31 del corriente para el pago de las patentes comerciales y tasas municipales.

Las razones que invoca la presidencia del centro para fundar su pedido, son más que atendibles y no es necesario abundar en mayores consideraciones para decir que el Concejo Deliberante debe hacerse eco de tal pedido y proveer de acuerdo al mismo.

Dice la nota:

"Santa Fe, mayo 3 de 1932. — Sr. Pte. del H. C. Deliberante, doctor F. Beltramino. S/D. — De mi mayor consideración y respeto:

"Las grandes dificultades económicas que experimentan, la inmensa mayoría de los habitantes del municipio, dado la angustiosa y honda crisis reinante, nos obliga a molestar la atención del H. C. a fin de solicitarle se conceda una nueva prórroga para el pago de la patente comercial y de la Tasa Municipal, hasta el 31 del corriente.

"Sería ocioso el fundamentar este pedido, si la realidad dolorosa a la que están sometidos numerosos contribuyentes no lo exigiera.

"La situación económica difícil porque atraviesa el país desde hace varios meses, ha repercutido en todos los órdenes de la actividad y los comerciantes, especialmente el detallista y los pequeños propietarios han sufrido también sus consecuencias.

"La prórroga del plazo para el pago de los impuestos comunales, constituyen un anhelo de los contribuyentes, plenamente justificado, por lo que la institución a que pertenezco, espera que el H.C. ha de satisfacerlo teniendo en cuenta las circunstancias señaladas.

"Con este especial motivo aprovecho la oportunidad para saludar al señor presidente con mi mayor consideración y respeto. — A. Domeniconi; A. Anderloni".